

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-06	Versión 5	Página 1 de 2
	POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha vigencia 24/07/2024	Documento Controlado	

El Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., reconoce la importancia de proteger la información y los sistemas de información que soportan sus operaciones clínicas y administrativas. Esta política establece las directrices y responsabilidades para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad.

La política aplica a todos los empleados, contratistas, proveedores y cualquier otra entidad que tenga acceso a la información del Hospital, incluyendo, pero no limitándose a datos de pacientes, registros médicos, información administrativa y financiera.

Proteger la información del Hospital Departamental de Villavicencio contra accesos no autorizados. Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del hospital. Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, reducir el riesgo de incidentes de seguridad de la información que puedan afectar la atención al paciente o las operaciones del hospital, promover una cultura de seguridad de la información entre todos los responsables de la entidad.

Implementar un proceso continuo de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de seguridad de la información, específico para el entorno hospitalario. Los riesgos deben ser evaluados y priorizados para asegurar que se tomen medidas adecuadas para su mitigación, con énfasis en la protección de los datos de los pacientes y la continuidad de los servicios de salud.

El acceso a la información y a los sistemas de información de la entidad será concedido solo a personas autorizadas y basado en el principio de mínimo privilegio, se implementarán mecanismos de autenticación robustos para proteger el acceso a la información, incluyendo el uso de contraseñas seguras.

Se protegerán los datos sensibles y personales en conformidad con las leyes aplicables, incluyendo la Ley de Protección de Datos Personales y las normativas del sector salud. De acuerdo al inventario de activos de información se identificarán los responsables para proteger la información contra pérdidas, destrucción o daños, asegurando que los datos estén siempre protegidos.

Se realizarán auditorías de contraseñas para asegurar la confidencialidad de la información y el cumplimiento de la política.

Todos los empleados de la entidad incluyendo contratistas, proveedores y cualquier otra entidad que tenga acceso a la información del Hospital, son responsables de cumplir con esta política y reportar cualquier incidente de seguridad de la información.

La unidad funcional de Tecnologías de la información y las comunicaciones Tics del Hospital será responsable de la implementación y mantenimiento de los controles técnicos y organizativos necesarios para asegurar la información.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-06	Versión 5	Página 2 de 2
	POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha vigencia 24/07/2024	Documento Controlado	

CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del Cambio	Nombre y Cargo del responsable del Cambio	Fecha del cambio	Nueva versión
No se tiene trazabilidad de las versiones anteriores			
Actualización de la política de acuerdo a la formulación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	Luz Mary Sanabria Vargas	24/07/2024	Versión 5

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
 Luz Mary Sanabria Vargas Coordinadora de sistemas	 Luz Marina Londoño Vargas Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional	 Luis Alejandro Mesa Pachón Gerente
FECHA: 17/06/2024	FECHA: 22/07/2024	FECHA: 24/07/2024

